

ANEXO IV: HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO ADJUNTO A LA HOJA DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2025.

PUESTO CONVOCADO: _____ CÓDIGO: _____

DATOS PERSONALES

N.I.F.: _____

Apellidos y Nombre: _____

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la **Bases Generales del proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza** de personal laboral fijo, en la categoría de **Oficial Primera Fontanería**, encuadrada en el Nivel D2 del convenio colectivo de aplicación, se aporta, junto a la HOJA DE ADMISIÓN (ANEXO III), alegación de méritos para la fase de concurso del proceso selectivo, procediendo a la autoevaluación de estos.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en este escrito.

MÉRITOS ALEGADOS

La puntuación máxima será de 30 puntos.

a) **Méritos formativos**, máximo 3 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

1. Formaciones regladas o certificaciones profesionales superiores a la mínima requerida

ORDEN	TÍTULO	HORAS
1		
2		
3		

Autoevaluación: _____ PUNTOS (Máximo 1,5 puntos)

2. Cursos de formación complementaria

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CURSO	FECHA	HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Autoevaluación: _____ PUNTOS

Total Autoevaluación apartado a) **Méritos Formativos**: (Suma apartados a1+a2) = _____ puntos
(Máximo a consignar 3 Puntos)

b) **Méritos profesionales**, máximo 27 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

1. Experiencia profesional en un puesto y/o categoría equivalente, adquirida en los últimos 15 años. 3,1 puntos por cada año completo de experiencia en las funciones indicadas en el Anexo II punto 1.2.2.1 (fracciones de tiempo Inferior computarán en proporción al valor asignado a la puntuación anual).

PUESTO DESEMPEÑADO / ORGANISMO O ENTIDAD	DESDE	HASTA	AÑOS

Autoevaluación: _____ PUNTOS

2. Experiencia conforme a Norma C.Z.F.C.1 del Convenio Colectivo de CZFC. A las personas que hayan formado parte de la plantilla del CZFC que tengan, como mínimo, dos años de antigüedad en la entidad, se les concederán 0,20 puntos por año completo de servicio (fracciones de tiempo Inferior computarán en proporción al valor asignado a la puntuación anual). Máximo de 3 puntos.

PUESTO DESEMPEÑADO EN CZFC	DESDE	HASTA	AÑOS

Autoevaluación: _____ PUNTOS (Máximo 3 puntos)

Total Autoevaluación apartado b) **Méritos Profesionales:** _____ PUNTOS
(MÁXIMO A CONSIGNAR 27 PUNTOS)

TOTAL AUTOEVALUACIÓN [SUMA APARTADOS a) + b)] = _____ PUNTOS
(MÁXIMO A CONSIGNAR 30 PUNTOS)

Todos los méritos alegados se justifican adjuntando documentación pertinente al modelo de solicitud.

_____, a ____ de _____ de 202____

AL SR. DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ